

OPERATION PREVENTION

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Se permite utilizar música y sonidos libres de regalías en los videos?

Se permite utilizar sonidos y música que no sean originales, siempre y cuando el estudiante tenga el permiso por escrito del propietario de los mismos para fines de participación. El participante debe revisar detenidamente los términos y las condiciones de la música libre de regalías para determinar si la misma se puede usar para estos fines. Con frecuencia no se puede utilizar. Si tu video es finalista, entonces se te pedirá que compruebes que tienes esos derechos.

La siguiente es una lista de software y sitios web que te pueden servir:

<http://www.premiumbeat.com/>

<https://audiojungle.net/>

<http://incompetech.com/music/royalty-free/music.html>

<https://www.youtube.com/audiolibrary/music>

(Solamente música y efectos de sonido donde “la atribución no se requiera”)

Final Cut Pro X (contenido de muestra)

GarageBand (contenido en bucle)

iMovie (contenido de muestra)

El participante es responsable de asegurarse de que la música o los efectos de sonido se utilicen libres de regalías, se aprueben y reciban el permiso para usarse en el concurso y en YouTube, y de que no se requiera atribución dentro del video de participación.

Discovery Education y Drug Enforcement Administration no son responsables de los cambios que se hagan a los términos de cualquiera de estos sitios web o programas.

Es posible que algunas de esas fuentes requieran licencias pagadas.

2. ¿Cuenta la pantalla final en las restricciones de tiempo de 30 a 60 segundos?

Sí, el tiempo que dure la pantalla final cuenta en el límite de tiempo de 30 a 60 segundos.

3. ¿Tengo que salir en mi video de participación?

No, no es necesario que el participante salga.

4. En mi video salen más de cuatro personas, pero sé que hay un límite de cuatro personas para los equipos, ¿qué debo hacer?

No hay límite en cuanto a la cantidad de personas que pueden salir en el video; sin embargo, solo se permite incluir a cuatro personas como miembros del equipo.

5. ¿Puede salir cualquier persona en el video?

Sí, cualquier persona puede salir. No hay restricciones en cuanto a eso, aunque debes obtener el permiso de todas las personas (si se trata de un menor, el de sus padres o tutores) cuyo nombre, imagen, semejanza y/o voz se incluyan en el video de participación. También ten en cuenta que si tu video llega a ser finalista, todas las personas que salgan en él tendrán que firmar un formulario de autorización.

6. ¿Hay un formulario de autorización para que salgan actores en mi video?

Para obtener ese permiso te recomendamos que pidas a los actores que te envíen un mensaje de correo electrónico en el que den su autorización, o bien, redacta tú mismo un formulario de autorización y pide a los actores que lo firmen. En internet se pueden encontrar muestras de estos formularios.

7. El video que envié a YouTube no es la versión que quiero que vean los jueces. ¿Lo puedo cambiar por otro video?

Si no has enviado tu formulario de participación, podrás hacer cambios a tu video hasta la fecha límite: 20 de marzo de 2018, 8:00 PM ET. Para ello, sube el video en YouTube e inicia sesión en la página del Desafío de Video de la Operación Prevención. Ahí verás tu formulario de participación. Dentro del formulario, reemplaza el vínculo de tu video original YouTube con el video que deseas que vean los jueces.

¿Tienes más preguntas? Escríbenos a OperationPrevention@discovery.com